



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 4 de setiembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.623/2015

R-DNAT – 2018-1.149

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. Blanca Beatriz ALFARO ORTEGA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 131 a 140 obra Nota N° 1706/18, interpuesta por la Doctorando en la que presenta Informe de Avance 2016-2017, con el V° B° de su Director de Tesis, Dr. José G. VIRAMONTE;

Que a fs. 141 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que aconseja aprobar dicho Informe de Avance;

Que a fs. 142 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 143 luce Despacho N° 628/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2016 - 2017 de la Doctorando Geól. Blanca Beatriz ALFARO ORTEGA, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales